

lada hoy con el número 3, antes 1, de la calle de Alejandro Saint Aubin, grupo «Delicias», de esta capital:

Vistas las disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a María Victoria Muñoz Caro la casa barata colectiva número 9 del proyecto aprobado a la Sociedad Constructora y Beneficiaria de Casas Baratas, señalada hoy con el número 3, antes 1, de la calle de Alejandro Saint Aubin, grupo «Delicias», de esta capital, solicitada por María Victoria Muñoz Caro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

**RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de distribución de agua en el polígono de Badalona, segunda, tercera y cuarta etapas (unidades de obra)»**

Se anuncian a segunda subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de distribución de agua en el polígono de Badalona, segunda, tercera y cuarta etapas (unidades de obra)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (vía Layetana, número 39, 2.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento sesenta y seis mil sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (2.166.064,48).

La garantía provisional será de cuarenta y tres mil trescientas veintidós pesetas con veintinueve céntimos (43.321,29), y la definitiva, de ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (86.642,58).

El plazo de ejecución será de ocho meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1963, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de abril de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.842.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso-público para la contratación de los servicios de limpieza y conservación de las máquinas de escribir, sumar y calcular radicadas en su sede central.**

La Organización Sindical convoca concurso-público para la contratación de los servicios de limpieza y conservación de las máquinas de escribir, sumar y calcular radicadas en su sede central.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas. Madrid, 23 de abril de 1963.—El Oficial Mayor.—1.950.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Coca (Segovia)».**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Coca (Segovia)», acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesetas con un céntimo (4.552.892,01 pesetas), y la fianza provisional, a setenta y tres mil doscientas noventa y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (73.293,38 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de ..... meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 (Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.914.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 48 viviendas subvencionadas» y urbanización en Pozoblanco (Córdoba)».**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 48 viviendas subvencionadas» y urbanización en Pozoblanco (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Angel Marchena Rodríguez y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones cuatrocientas treinta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con diez céntimos (3.439.634,10 pesetas), y la fianza provisional, a cincuenta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos (56.594,51 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 (Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de